

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4.99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

Las clases de adultos Cuadernos de deberes

Como siempre, a última hora, viene este año la reforma de las clases de adultos, reforma que trae al maestro un aumento de jornada respecto al anterior y la obligatoriedad de dar esta enseñanza sin protesta alguna.

Reconoce la Dirección General el mayor trabajo que los maestros han de desplegar durante los cinco meses de invierno; pero... abriga la seguridad de que el bien reconocido celo del Magisterio español sabrá poner una vez más su gran capacidad y entusiasmo en beneficio de la República española.

Efectivamente: nosotros, que conocemos al Magisterio, avalamos la opinión del Director general. El maestro español, sufrido como el que más, calladamente, pasará estas crudas noches invernales formando ciudadanos y conscientes de su deber, en la medida que le permita su capacidad, y con el entusiasmo y el espíritu elevado sobre la desatención con que, por quien corresponde, se miran estas clases, pese a los preámbulos de circulares, bombo de capacitaciones y cantos a esta institución pos-escolar cuya eficacia no la hemos visto todavía.

El sufrido maestro nacional irá a su escuela helada en la noche invernal, sin calefacción, sin luz, sin medios para iniciar al menos las enseñanzas delineadas en el apartado C de la última circular, y hará aún más. De sus míseros haberes dedicará una respetable parte a suplir los gastos antedichos que después el Estado, tan protector de la enseñanza de adultos, le pagará cuando le llegue el turno. Veamos el ejemplo en el material de los años 1933 al 1935, semestres, considerable tanto por ciento y años enteros sin percibir. Para eso el maestro cobra cuarenta y tantos duros mensuales de sueldo que ahora aumentará con nueve más del trabajo extraordinario.

¡Pobres clases de adultos! Cada año os dan una reforma y quizá lo bueno que hayais tenido haya sido el Decreto de creación incumplido en su parte más esencial, pues sin pesetas no puede exigirse trabajo y rendimiento.

Se estableció como gratificación la cuarta parte del sueldo. ¿Por qué no se dá?

Es más cómodo reformar en el papel y encomendar alternativamente la organización a los Consejos o a la Inspección, según quien inspire la modificación.

Todo inútil. La labor de la escuela la hace el maestro y solo el maestro. A este es al que hay que encomendarle su organización sin intermediarios, dándole los medios necesarios para su desenvolvimiento adecuado.

La escuela de adultos no puede ni debe seguir con esta vida lánguida de lucha contra la ignorancia rural o urbana. Hasta hoy no ha dado nada positivo. Es más, ha sido contraproducente, pues entre su hacer ha dejado la salud del maestro muchas veces; su ilusión casi siempre.

Las clases nocturnas como están organizadas, no deben estar un día más. O reforma sustancial o supresión absoluta. Basta de farsas.

Jugar con la pobreza del magisterio para que aún vea como una ayuda la mezquina gratificación que se le brinda por un trabajo agotador extraordinario, no es el mejor medio de laborar por la República, como dice la circular, pues los ciudadanos no sirven tanto mejor cuanto mayor satisfacción encuentran en su seno. Y no se nos hable de restricciones y de imposibilidades cuando vemos que se emplean cientos de millones en protecciones no más necesarias que la protección a la cultura del pueblo.

Quizá no hay tema que apasione más al Maestro o que siembre mayores inquietudes en su hacer escolar que el diario de clases. En él concentra las mejores orientaciones de la escuela.

¿Como ha de ser el diario o cuaderno de los niños? ¿Y el del maestro?

Hay quienes creen que el cuaderno del alumno debe ser el trato que aquel usará para estudiar sus lesiones. Las síntesis, o tareas del cuaderno reemplazan, según ese criterio a todas las páginas de todos los libros escritos y por escribir.

Opinan otros, que el cuaderno sea un muestrario completo de lo que el educando es capaz de hacer, o de no hacer, ya dejado a sus fuerzas exclusivas, ya auxiliado por la ciencia y las habilidades de los familiares y aún del maestro del niño. En este caso, los ejercicios son copiosos en cantidad y variadísimos en calidad. La energía llega a veces hasta dejar que los niños copien páginas enteras de los libros para que «haya muchas cosas» interminables problemas y operaciones aritméticas descomunales para que se vea que el chico sabe.

Entre ambos extremos cabe la multiforme escala de cuadernos de clase que dable encontrar en nues-

tras escuelas, bien en tipo de «cuaderno único» o en el de cuadernos diversos; prácticas las dos que admiten aquella conocida categoría de cuadernos cuyas «constancias, deberes o ejercicios» degeneran a veces es simples copias, por cierto que no siempre bien elegidas, de originales ajenos al hacer escolar y comunes para toda la clase.

El cuaderno de trabajo de los niños no debe ser ni texto ni muestrario de habilidades y esfuerzos extraordinarios, ni falsa película exhibitoria de la instrucción impartida en el año escolar.

Tampoco creemos necesario que cada página del cuaderno deba revelar, detalladamente ni en forma sintética como se ha invertido y aprovechado cada uno de los días de labor escolar.

Nada de tareas caprichosamente inventadas ni trabajos sin propósito definido. El cuaderno de deberes debe ser bosquejo histórico del alumno en el cual deja huellas de su vida escolar y de sus posas por la senda de su desarrollo educativo.

Para esto basta con que el cuaderno revele el proceso seguido para la adquisición de un conocimiento considerado o la ejercitación de una capacidad determinada.

Desterremos en absoluto las fórmulas, fechas y modismos inútiles. Un número es suficiente para determinar la relación de cada tema en el proceso educativo, cuya variedad es extrema.

Una escueta indicación informativa de un trabajo realizado en la clase, en el paseo, en el jardín, en el laboratorio, en el taller, una observación, una experiencia, una sugestión o un fenómeno. Desarrollo de una asignación, intervenciones del niño en un centro de interés, necesidades satisfechas en cuanto al deseo de conocer y algún resumen de lecciones podrá comprender el llamado cuaderno de deberes.

Consideramos oportuno y útil que el niño lleve otro cuaderno literario donde se ensaye en la expresión escrita.

En el pueden figurar diálogos, noticias, correspondencia, poesías cortas, narraciones, cuentos, charadas, leyendas, descripción de fiestas populares, conocimientos útiles, curiosidades etc, todo ello con carácter propio, labor personalísima de cada

EL SALUDO

*Hoy está en moda el estrechar la mano
de la persona a quien nos dirigimos,
aun conscientes del yerro en que incurrimos
cuando el protagonista es un tirano;*

*pero, lo exige el hábito mundano
a que sin reflexión nos adherimos,
más intenso si el medro perseguimos
ya que entonces el fin es soberano;*

*y lo que así no sea, huele a ambaje;
el negocio es deber de preeminencia
así descienda el rango o la cultura,*

*insensibles adornos si el viraje
va derecho al negocio o complacencia
en que fundamentamos la ventura*

Victoriano SANZ

BIBLIOGRAFIA

Lope de Vega, J. Holgado. Editorial Pax. Apartado 383, Barcelona.

Hemos recibido el número homenaje al tercer centenario de la muerte de Lope de Vega en el que su autor don José Holgado González publica biografía, estudio literario y selección del Fénix de los Ingenios, el gran Lope de Vega a quien en todo el orbe se han tributado alabanzas y homenajes en su centenario.

El señor Holgado, en una obra de 190 páginas, ha sabido reunir los datos biográficos y selectos trozos literarios del insigne poeta y dramaturgo, tan cuidadosamente elegidos que este librito lo consideramos utilísimo para los estudiantes de bachillerato, maestros y, en general, para todos los que deseen conocer a nuestro incomparable Lope de Vega.

Su económico precio, dos pesetas ejemplar, lo pone al alcance de toda persona amante de la cultura clásica, por lo que no dudamos que será acogido con el aprecio que se merece.

alumno más o menos amplia según su capacidad literaria o su preparación que el Maestro cultivará respetando su espontaneidad.

No hay discrepancia en lo que se refiere a los grandes inferiores. Una o varias frasecitas escritas a medida que van apareciendo en el proceso educativo, resuelven el problema más ventajosamente que el trabajo más rebuscado sin intervención del pequeño escolar. El niño va así dejando la huella de su yo personal en las diferentes materias tal como él las ve y sin la intervención formalista del Maestro que se empeña en que las vea según su criterio, exigencia que a veces puede complicarlo todo con sus apresuramientos.

No nos acertamos a comprender el porqué de esa premura ni el porqué nos domina el prejuicio de que la composición ha de ser bella con bellezas a lo hombre y no con bellezas a lo niño.

Un alumno sabe escribir sin necesidad de que haga uso de conocidas y apolladas galas retóricas.

El cuaderno se redacta como se enriquece el vocabulario del niño completando su modo de expresión y aclarando los conceptos.

Oportunamente deben ir quedando en el cuaderno dibujos, esquemas, croquis; mapas, iluminaciones en colores, y en los primeros grados estampas, postales, figuras recortadas, litografiadas, fotografías, etc.

Complemento de estos cuadernos y de todo el hacer escolar, es el diario del Maestro. Este diario lo consideramos el elemento más indispensable de la escuela activa. En él, el Maestro se refleja tal cual es, examina su labor fría e imparcialmente estudia las derivaciones de cada una de las asignaciones, deberes o centros de interés, las lecciones obtenidas en relación con el programa general de la escuela, su marcha educativa y comprueba su cumplimiento del deber en cada momento dado.

El Maestro ha de ser severamente sincero en su contenido y deberá consultar su diario cada día para conocer con fundamento su obra educativa.

Creo que no falta razón a los que defienden el secreto de este diario ya que en él se refleja el Maestro con sus virtudes y sus vicios, su celo y su apatía, su capacitación y su descuido y solo siendo secreto lo hará en forma sincera en un examen de conciencia profesional que tan beneficio puede ser para los resultados de la enseñanza en su escuela.

PRO-PRESOS

Maestros y compañeros

Hay sobre el campo profesional una gran desgracia. La desgracia de tener muchos compañeros bajo la techumbre de la cárcel. Eso solo nos debe mover a reflexión.

¿Hemos pensado detenidamente sobre este problema, los maestros sorianos?

¿Se ha levantado algún compañero de Soria en favor de la conmiseración? ¡No!

La desgracia sigue en nuestro campo profesional como si no existiese para nosotros, y, sin embargo, hondas amarguras se ciernen sobre muchas familias de maestros españoles. Permanecemos insensibles al grito de desesperación de esas familias, de esas mujeres y de esos hijos, que en el silencio de su casa, lloran por la ausencia de su ser querido. Y de esos gritos y de ese llanto, que es en la hora presente un cerrado porvenir profesional, ningún maestro provinciano ha levantado una bandera de solidaridad y de ayuda, de justicia y de piedad.

Mi pluma, voluntariamente callada por temor a la censura, vuelve hoy con brío y entusiasmo a la lucha, pidiendo que los maestros sorianos pongamos sobre el dolor de esos compañeros un pequeño lenitivo y una insignificante ayuda moral y económica. Por piedad y por sus hijos, estamos obligados. Y aquellos compañeros que estén limpios de corazón y no conozcan la pasión política, convendrán en que no hay o no puede haber mayor satisfacción en la vida, que ayudar al caído. Dar la mano y aliento al perseguido, consolar a muchas mujeres y a muchos hijos de maestros, que al fin son hermanos sin ser cañes, y es y debe ser una obligación moral de nuestra clase.

Para el ejercicio de la caridad no debe haber prejuicios. La caridad, en determinados casos, como el presente, es obligada y hasta alentadora, santa y noble. El ejercicio de la caridad por otros motivos, es abominable. Para hacer bien a los espíritus afligidos, llevándoles consuelo y serenidad, debemos estar siempre dispuestos los maestros nacionales y los que sientan, como nosotros, el cariño y el amor por la enseñanza.

Hay muchos maestros ¡muchos! que hace tiempo viven en la cárcel con la sola esperanza de vivir con nuestro auxilio. Muchas familias que hace meses están pendientes de nuestra pequeña conmiseración, viviendo en la mayor o menor piedad que nuestros sentimientos mitiguen la indulgencia material en que se encuentren.

Es triste, pero cierto.

La obligación moral que tenemos contraída de auxiliar a vivir a centenares de familias, hijos de profesión, hace que mi pluma llame a vosotros maestros y maestras de Soria y su provincia, para rendir una satisfactoria alegría a esos otros compañeros que no pueden sentir la gran tranquilidad de vivir con sus hijos, en la paz y alegría del hogar, humilde y santo del Magisterio Nacional.

Maestros y maestras: Pensad en que hay una ley en la vida que fatalmente se cumple. Tal vez el caído, el vencido, el perseguido de hoy, sea el que lleve pronto la corona de la victoria, de la resignación y del sufrimiento. Tal vez, esos hombres que hoy necesitan un poquitín para vivir ellos y sus hijos, sean los que mañana nos puedan favorecer en el sentido que hoy ellos nos necesitan. ¡Pensad también que sobre esos maestros, gravitan muchos niños con lágrimas de corazón ansiando poderlos tener en su casa y entre sus brazos; pensad maestros en que la desgracia suele ser vecina y compañera en cualquier casa y en cualquier momento de la vida.

Pensad en vuestros hijos y reflexionad sobre ellos, porque si así lo hacéis, llegareis a comprender la magnitud del dolor y la obligación de mitigarlo. Una pequeña cuota, por una sola vez, a nadie le puede ocasionar esfuerzos graves; pero si así aconteciese, debemos pensar que el valor de las acciones se agranda por el esfuerzo que haya que realizar. La abundancia de bienes espirituales y de sentimientos nobles, valen mucho más que todos los bienes terrenos. Y aquel que sienta un poquitín el valor de la solidaridad en las desgracias, convendrá en que una insignificante cuota voluntaria no le puede ocasionar graves trastornos.

Ojalá que vosotros sintáis la necesidad de la filantropía y ayudeis a todos los maestros que lo necesiten.

Yo espero que los maestros todos, especialmente aquellos que por una doble obligación moral tienen el deber de colocarse a la vanguardia de esta solidaridad envíen la cuota voluntaria a EL DEFENSOR ESCOLAR quedando abierta la suscripción.

David RANZ LAFUENTE

Suscripción pro presos

	Pesetas
David Ranz Lafuente	2,00
Salvador Galcerá	1,00

(Continúa abierta la suscripción)

DE ENSEÑANZA

Nombramientos de interinos

Por acuerdo de la Junta de Autoridades se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos, de sustitutos y suplentes personales.

MAESTROS

Don Enrique Gómez Boiges, número 11 de la lista, para Cortos.

Don Florentino Rodrigo Delgado, núm. 73, para Tajahuerce.

Don José Elba López, núm. 12, para Fuentelmonge.

Don Juan Pablo del Río del Río, núm. 72, para Santervás de la Sierra.

Don Guillermo Monge, núm. 13, para Cobertelada.

Don Fortunato Reoyo Cesteros, núm. 71, para Medinaceli.

Don Felix Espuelas de Miguel, n.º 14, para Serón de Nágima.

Don Emiliano Regadera Andrés, n.º 70, para Tajahuerce.

MAESTRAS

Doña Fabiana Calvo Corona, n.º 10, para Montenegro de Agreda.

Doña Petra Soria Muñoz, n.º 98, para Peñalba de San Esteban.

Doña María Cruz Calvo, n.º 11, para Dévanos.

Sustituta, doña Venencia Calvo, para Cabanillas.

Suplente personal, doña Presentación, Martínez Ruiz, para Agreda.

Si quereis discutir el valor de las asociaciones de maestros, comienza por pertenecer a alguna de ellas. Piensa cuando censures que las asociaciones están formadas por compañeros. Si tú vales más que ellos, ve a enseñarles el recto camino; si eres uno de tantos, suma tu esfuerzo al de los otros. — — —

Obra utilísima para los cursi-
— listas del Magisterio —

Doce lecciones modelo

por doce Inspectores de Primera

— Enseñanza —

Se envía por reembolso de tres

— pesetas cincuenta céntimos —

Pedidos a

M. AGUILAR
EDITOR

Marqués de Urquijo, 43 - Madrid

8

Maestro: no permanezcas un día más aislado, encastillado en tu casita esperando que otros trabajen por la clase, como si todo te fuera extraño, como si germinara en tu frente el desaliento o el cómodo, ya lo harán los demás. Pon esta frase en tus compañeros y después contesta. —

NOTICIAS

EL MATERIAL DE ADULTOS.—Se adeuda a los maestros por material de las clases de adultos el segundo semestre de 1933; el 0,39 del de 1934 y lo que va de 1935. Al hacer obligatorias para los maestros estas clases, se olvidan en el Ministerio que para su funcionamiento se necesita al menos luz, calefacción, tiza, plumas, papel, etc. o gha de ponerlo esto el maestro de las 46 pesetas mensuales que cobra?

ESCUELAS DE MARRUECOS.—El día 20 termina el plazo para solicitar tomar parte en las oposiciones a escuelas de nuestro protectorado de Marruecos, según las condiciones que a su tiempo publicamos.

MAESTRA SUSTITUIDA.—Se sustituye por imposibilidad física a la maestra de Cabanillas, de esta provincia, doña Juliana L. Ruiz Rodrigo, con arreglo a lo prevenido en el capítulo X del vigente Estatuto del Magisterio por llevar diez años, un mes y quince días de servicios en propiedad; cinco meses y veinticuatro días de interinos y nueve años, un mes y veintisiete días de anterior sustitución y 42 años de edad.

LA CONFEDERACION DE MAESTROS.—En la Asamblea que celebró los días 1 y 2 del corriente acordó: Condenar la guerra entre las naciones y laborar por la paz, y protestar por no haber sido designado aun un Maestro para la Dirección general de Primera enseñanza, cambiando su aspecto político por el técnico; por haber abandonado el plan quinquenal de creación de escuelas; por la situación económica tan inferior del Magisterio; de la resta de servicios en la misma localidad a que se somete a los compañeros del segundo escalafón que pasan al primero, y de todas las disposiciones que han destrozado derechos adquiridos del Magisterio.

En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos el Presidente de la Confederación y don Marcelino Domingo.

SUBVENCION PARA ESCUELAS.—El Ministerio ha aprobado el proyecto para construir por el Ayuntamiento de Agradas una escuela para niñas con vivienda para la Maestra y que se conceda a dicho Ayuntamiento la subvención de trece mil pesetas.

LA ESCUELA EN ACCION.—Hemos recibido tres números de este suplemento pedagógico que publicaba nuestro colega. «El Magisterio Español» y que este curso lo da en folletos para que puedan ser consultados por los muchos compañeros que siguen las excelentes orientaciones que en ellos se vienen señalando.

Felicitemos al colega y a los maestros en general que tanto han de beneficiarse con esa revista pedagógica tan adecuada a nuestras costumbres escolares.

OFICIOS DE ADULTOS.—Los compañeros que no lo hayan hecho ya deben apresurarse a remitir a la Sección Administrativa oficina comunicando la apertura de adultos para su ingreso en nómina. También debe comunicar apertura a la Inspección.

Habilitación del Magisterio

Correspondencia

Declaraciones recibidas en esta Habilitación.

F. H. Brías. M. G. H. Sagides. L. las H. Osona. B. R. Señuelo. E. R. Arcos. C. F. Muro de Agreda. D. S. Valverde de Agreda. P. H. Cirujales del Río. I. L. Aldealseñor. E. G. La Seca. G. A. Fuentearmegil. V. R. Rebolloza de Pedro. L. de la B. Valdenebro. J. G. Pedraja de San Esteban. M. T. Almarail. J. J. Villabuena. F. S. Hoz de Abajo. R. M. Carbonera. V. G. Medinaceli. Navalcaballo (niñas). G. Y. Hinojosa de la Sierra. A. L. Fuentes-cantales. J. M. G. Cardejón. M. C. Matute de la Sierra. R. B. Frías. D. P. Feñalba de San Esteban. E. R. Arcos. F. B. Maján. H. L. Vizmanos. J. M. Nafra de Llana. L. G. Mazaterón. P. M. Gómará. T. G. Peroniel. H. M. Villaseca Bajera. B. B. Agreda. M. la R. Ventosa del Ducado. S. F. B. Utrilla. M. B. Osmá. D. F. Arcos. S. M. Losana. G. de la O. San Andrés de Soria. A. L. Covalda. M. F. Torralba del Moral. A. C. Tajueco. A. M. Castillejo de San Pedro. J. P. Huérteles. M. L. San Leonardo. G. P. idem. J. A. T. idem. T. P. P. Santervás del Burgo. J. R. Cañicera. B. M. Sauquillo Boñices. T. M. Mazalvete. T. L. Paredesroyas. C. S. C. J. M. C. del P. San Pedro Manrique. A. S. Sotillo de Caracena. G. G. Torresuso. F. A. Bliccos. Falta una. H. M. Chaorna. J. J. Buimanco. M. M. E. T. L. Cuevas de Ayllón. P. L. Verguizas.

Oficios presentados

I. O. Pedraza; M. G. Aylloncillo; C. A. Povar, Reznos, Taroda, Hinojosa, Toledillo, Villaciervitos, Valdellinares; Matanza de Soria, Olmeda, Torralba del Burgo, Arcos, Retortillo, Maján, Ventosa de la Sierra, Tozalmoro; J. J. C. Villar del Campo; Goamaz, Ucero, Valtueña, Alcubilla de Avellaneda, Jubera, San Andrés de Soria, Peroniel, San Pedro Manrique, Arganza, Vadillo, San Andrés de Soria, Camparañón, Aylagas, Valdeavellano de Ucero, Yanguas, Villar del Campo; S. L. Corvesín; A. R. Lodares de Medina; I. G. Piguera de San Esteban; R. H. Zayas de Torre; G. H. Fuentearmegil; I. L. Fuentes de Agreda; P. G. Renieblas; M. I. Buberros; F. G. Villalvaro; E. S. Madruédano; E. C. Fuentestrún; P. A. Cirujales; G. S. Miñana; E. A. Cuellar; E. C. Ausejo; F. S. Fuentefresno; Bayubas de Abajo, Buitrago, Quintanas Rubias de Abajo, Almenar, Villaseca de Arciel, Estepa de San Juan, La Muedra, Rebollar, La Cuenca, San Leonardo n.º 1 y 2, Cardejón, Cuevas de Soria, Hoz de Arriba, Herreros, Herreros, Ocenilla, Los Llamosos, Tardesilla, Alconaba, Martialay, Velilla de la Sierra, Centenera de Andaluz, Valderrueda, Nafra de Ucero, Caltojar, Avenillas, Atauta, Rejas de San Esteban, Quintanas de Gormaz, Torremocha de Ayllón, Velilla de los Ajos, Navapalos, Golmayo, Cenegro, Serón, Vildé, Ontalvilla de Almazán, Tejado, Paones, Morcuera, Mosarejos, Langa, D. Cándida, Velasco, Vollamiente, Quintana Redonda, Cidoes, Valdegeña, Paredesroyas, San Pedro, n.º 2, Aldehuela, Galline-

ro, Golmayo, Rabanera, Caureondo, Aldehuela de A. Bocigas de Perales; Magaña; Tardelcuende; Villasayas; Vea; Valdemoro, Ventosa de San Pedro; Huérteles, Canos, Castilruiz.

Rebolloza de Escuderos, Taranqueña, Villanueva de Gormaz, Soto de San Esteban, Pedro, La Seca, Osona, Rejas de Ucero, Osma n.º 1 y 2, Valdegrulla, Valverde de los Ajos, Centenera del Campo, Omlillos Torremediana.

— o —

L. V. Valdanzo. F. G. Medinaceli. Presentados y reintegrados ceses.

M. L. A. Madrid. G. del C. Ventosa. Contestadas cartas.

F. M. Losana. La diferencia obedece a estar sometida a otro descuento por haber dado clase de adultos.

B. P. Tozalmuro. F. L. Zayas de Bascones. Presentados presupuestos.

S. F. B. Utrilla. Reintegrados y presentados. Queda suscrito.

A. L. Portelrubio. Queda suscrito.

S. A. Rejas de San Esteban. C. J. A. Madrid. A. Z. Portelrubio. Contestadas cartas.

T. C. Buitrago, M. D. M. Arancon, Hoz de Arriba presentados presupuestos.

T. C. Buitrago. Q. P. Urex de Medina. Presentadas cuentas.

M. A. Valderrueda. No. A. R. Lodares de Medina. Presentados.

T. S. Cobertelada. Presentados documentos.

B. R. Bordeje. A. M. Aliud. Contestadas cartas.

P. H. Madrid, contestada carta.

P. H. Valdanzuelo, P. S. Villar del Río, F. P. idem, V. P. Villartoso, H. M. Reznos, J. I. idem, M. B. Madrid, V. P. Madrid, A. de L. Arganza, L. B. Muriel Viejo, M. V. idem, A. M. Iuero, R. O. Caravantes, R. T. Caravantes, B. F. Valloria, F. P. Los Campos, I. P. Las Aldehuelas, M. F. Torralba de M., M. C. Iruecha, P. C. Villar del Río, H. B. Hinojosa del Campo, A. C. Teruel, P. R. Madrid, U. S. Valverde, A. C. Valdeavellano de Ucero; se les escribe; servidos.

M. del R. C. Bocigas; se le remiten impresos.

R. R. La Alameda; hecho lo que interesa.

F. M. L. Orillares, P. A. Langa de Duero, B. M. La Hinojosa, E. P. Espeja de San Marcelino, S. R. Fuentelmonge, I. P. Huérteles, M. T. Buberros; se les escribe.

Abanco, Quintana Redonda, Fuentes de Magaña, Cidones, Ventosa de Fuentepinilla, Martialay, La Losilla, La Muedra, Villarraso, Trévago, Espejo de Rebollar, Herreros, Barcones Alcubilla de Avellaneda, Montejo de Licerias, Vozmediano, La Alameda, Valverde de los Ajos, Retortillo, Canredondo, Velasco, Barcebal, Baraona, B. las, Fuentearmegil, Medinaceli, Villabuena, Almarail, Fuentelarbó, Almazán, San Pedro, Berzosa Cantalucia, Mosarejos, Duruelo, Santa M.ª de las Hoyas, La Revilla, Maján; presentados presupuestos.

J. I. Buimanco. V. J. Magaña. M. T. Izona. V. M. Huérteles. T. M. Cenegro. E. C. Ausejo. F. S. Fuentefresno. R. H. Zayas de Torre. Z. A. A. Nieva. T. L. Fuentes de Agreda. B. F. Valloria. E. V. Galinero. P. A. Cirujales. J. A. Aldealseñor. E. S. Madruédanos. A. A. H. Ventosa de San Pedro. E. P. Fuentestrún. Presentados presupuestos.

H. P. Santa María de las Hoyas; hecho su encargo.

M. C. Iruecha, P. P. Iruecha, E. P. La Seca; recibidos.

Avenales, M. R. Valdegrulla, E. T. L. Cuevas de Ayllón, F. Torremediana, L. J. Montejo de Licerias, Gallinero niñas, Osma, Caracana; presentados presupuestos.

Señores maestros que no han enviado las declaraciones juradas y que de no hacerlo a vuelta de correo serán baja en la nómina del mes actual.

Ledrado, Tozalmoro, Bliccos, le falta una Cabrejas del Pinar parvulos Omeñaca, Caravantes niños y niñas, Segoviela, Largoso, Vilvestre de los Navos, Peñalcazar, Reznos niñas, Torrearevalo, Valdaavellano de Tera niñas, Villar del ala, Santa Cecilia, Alcubilla de las Peñas, Medinaceli niñas le falta una, Salinas de Medina, Valladares, Alentosque niños y niñas Cabanillas Sustituida y Sustituta, Fuentelcarro Sustituida.

Hortezuela, Fuentegelmes, Matute de Almazán, Rello, Puebla de Eca, Revilla de Calatañazor, Escobosa de Rioseco, Valdealvillo, Armejún, Buimanco, Cervón, Fuentebella, Hinojosa del Campo, niñas.

La Losilla, Matalebreras niños y niñas, les falta el sello de la Escuela. Noviercas don Patrocino, Oncala niñas, Pinilla del Campo Pozalmuro niñas, San Andrés de Soria niños, Valdeprado Vese, Boos niños y niñas.

Valdeluviel. Cubilla. niñas; Zayuelas, Langa de Duero, Sección 2.ª y 3.ª de niños. Valdealvin, La Perera, Bocigas de Perales, niños. San Esteban de Gormaz, sustituta, Valderomán.

Información de Madrid

Una resolución del tribunal contencioso-administrativo favorable a los Maestros-consortes

Los Maestros consortes de Madrid acudieron al Tribunal de lo Contencioso contra la negativa del Ayuntamiento de abonarles dos indemnizaciones por Casa-habitación.

La Sala después de unos largos y bien meditados Considerandos estima la reclamación de los recurrentes y ordena a la Corporación municipal a abonar a cada uno de los Maestros consortes una indemnización por Casa-habitación. A este fallo quizás se le dé carácter general. La disposición todavía no ha salido en la «Gaceta», pero el pleito está fallado.

Como se ve a pesar de la resistencia de los Ayuntamientos éstos mientras no salgan en contra una ley tendrán que abonar dos indemnizaciones por casa-habitación.

Es de esperar que con esta sentencia los Ayuntamientos ya no opongan esa resistencia sistemática a abonar las dos indemnizaciones. De todos aquellos maestros consortes, que no cobren las dos indemnizaciones, una vez que salga la sentencia deben apresurarse a darla a conocer a los Ayuntamientos y reclamar se las abonen.

La tramitación del concurso actual

Una vez ordenadas las fichas de peticiones de destinos se está imprimiendo una gran celeridad a los trabajos de adjudicación de escuelas. Un buen número de funcionarios del negociado de provisión de escuelas se ocupa intensamente en dicho trabajo. Las propuestas provisionales les saldrán antes de lo que en principio se creyó.

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 pts.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 pts.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atrayente por demás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precios, 22 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Los grandes caracteres»: Carlomagno, Almansor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguera. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 pts. docena (ejemplar de muestra, 1,25 pts.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 pts. = Docena de cuadernos, 13,50 pts. (ejemplar de muestra, 0,75 pts.)

Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales-Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 tricomas. - Precio 3 pesetas ejemplar.

Agosto de 1935

Volumen VIII «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia cíclico-pedagógica G.º Sup.º» Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Roget. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

Obras en prensa

«Lectura activa». = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.º Barranecua.

Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

Erasmus Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACIÓN DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. **ASUNTOS VARIOS**, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. — Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. — Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. — Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. — Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. — 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. — Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pegas al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0 49	19	36 82
RECIBOS DE ADULTOS			
Importe semestral			
31,25	41	16	30 68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000 Mtros: con emtos	237 60
3.000 Mtras: sin »	238 84
4.000 M'tros: con »	315 15
4.000 Mtras: sin »	316 80
5.000 Mtros: con »	391 88
5.000 Mtras: sin »	393 94
1.500 Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir